



SEGUNDA CONVOCATORIA INTERREG III B “Espacio Sudoeste Europeo »



Contexto

Siguiendo las orientaciones de la Comisión Europea sobre la iniciativa comunitaria Interreg III adoptadas el 28 de abril de 2000, los Estados implicados en el espacio de cooperación transnacional Interreg III-B Sudoeste Europeo (España, Francia, Portugal y el Reino Unido) elaboraron un Programa de Iniciativa Comunitaria que fue aprobado por la Comisión Europea el 20 de noviembre del 2001 por la Decisión C (2001) 2769.

El Espacio Sudoeste Europeo está constituido por las siguientes regiones de los cuatro Estados miembros mencionados:

- España: la totalidad del territorio;
- Portugal: la totalidad del territorio;
- Francia: Aquitaine, Auvergne, Languedoc-Roussillon, Limousin, Midi-Pyrénées y Poitou-Charentes ;
- Reino Unido: Gibraltar.

El objetivo principal de este Programa de cooperación transnacional en materia de ordenación territorial es mejorar la cohesión socio-económica y fomentar el desarrollo sostenible de las regiones del Espacio Sudoeste europeo.

Las prioridades estratégicas del Programa Interreg III-B SUDOE, que están inspiradas en las líneas de política de ordenación territorial presentadas en el documento de la Estrategia Territorial Europea (ETE), son las siguientes:

1. Estructuración policéntrica del espacio y refuerzo de los polos de competencia.
2. Gestión del patrimonio cultural y natural y promoción del medio ambiente.
3. Desarrollo de sistemas de comunicación eficaces y duraderos y mejora del acceso a la sociedad de la información.
4. Desarrollo de un marco de cooperación perenne por parte de los actores del SUDOE mediante la puesta en marcha de acciones comunes.

A su vez, cada una de estas prioridades se divide en varias medidas de actuación especificadas en el Programa y que se concretan en el Complemento de Programación.

La contribución FEDER disponible

Para esta segunda Convocatoria, el FEDER disponible es de 18.935.642 Euros.

La convocatoria está abierta a todas las medidas de las prioridades 1 a 4 del Programa Operativo.

En el caso de que el total de ayuda FEDER asignada a los proyectos seleccionados en esta segunda convocatoria no cubriera la totalidad de la ayuda FEDER, se efectuarán nuevas convocatorias.

Calendario y modalidades de presentación de candidaturas para la convocatoria

Esta convocatoria se desarrollará del **1 de Junio de 2004 al 31 de Julio de 2004**.

Los proyectos recibidos después del 31 de Julio de 2004 serán automáticamente considerados como no admisibles.

Las candidaturas deben ser presentadas obligatoriamente mediante el formulario de candidatura establecido al efecto.

Para la correcta preparación de las propuestas deberán seguirse las instrucciones de la *Guía del promotor de proyectos transnacionales*. Esta guía y el formulario de candidatura, así como más información sobre el Programa y las condiciones de presentación de las propuestas se podrán obtener bien en la página Web del programa <http://www.interreg-sudoe.org>, o bien directamente en el Secretariado Común del Programa.

Los formularios de candidatura, debidamente cumplimentados, deberán ser presentados, en todos los idiomas de los socios del proyecto. El formulario se enviará al Secretariado Común a partir del 1 de Junio de 2004.

Al envío de una solicitud en versión electrónica (obligatoria), debe añadirse una versión en papel, antes de la fecha límite fijada.

La versión electrónica puede ser enviada a la dirección de correo electrónico del Secretariado Común:

secretariado@interreg-sudoe.org

o bien a través de la página web del programa :

www.interreg-sudoe.org

La fecha de valor reservada para la entrega de las solicitudes será la del envío de la solicitud, con la fe del matasellos de correos.

La candidatura debe ser enviada por correo certificado con las Cartas de Compromiso de los socios y los Anexos correspondientes al proyecto, o bien entregados en mano a la siguiente dirección:

Secretariado Común INTERREG III B SUDOE
Plaza del Príncipe, nº 4, 1ª planta
39003 SANTANDER
ESPAÑA

Importante

Las propuestas serán de carácter transnacional y deberán implicar como mínimo a socios de dos países del Espacio Sudoeste europeo comprendiendo las regiones elegibles en este marco geográfico.

Los beneficiarios de esta segunda convocatoria de proyectos pueden ser todos los **organismos públicos** así como **instituciones privadas sin ánimo de lucro**.

La fecha de elegibilidad de los gastos de esta convocatoria es desde el 1 de Junio de 2004. Los gastos de preparación del proyecto serán elegibles a partir del 1 de enero de 2004.

CONTACTOS

Corresponsales nacionales a contactar para el montaje del proyecto y/o obtener informaciones complementarias:

ESPAÑA:

Ministerio de Economía y Hacienda
Dirección General de Fondos Comunitarios
Paseo de la Castellana, nº162
E 28046 MADRID
Persona de contacto: Ana Raquel GARCÍA RUBIO
Teléfono: +34 91 583 56 68
Email : miglesias@sepg.minhac.es

FRANCIA

Conseil Régional Midi-Pyrénées
Direction des affaires européennes et de la coopération décentralisées
22, Boulevard du Maréchal Juin
F 31046 TOULOUSE CEDEX 04
Persona de contacto: Elena TERRAZZONI
Teléfono: +33 05 61 33 55 34
Email : elena.terrazzoni@cr-mip.fr

Secretariado : Aurore MARCHISET
Teléfono: +33 05 61 33 51 34
Email : aurore.marchiset@cr-mip.fr

PORTUGAL

Unidade de Coordenação Nacional Interreg III
Rua da Alfândega, nº 5 A
P 1100-016 LISBOA PORTUGAL
Persona de contacto: Fatima MAGALHAES
Teléfono: +351 21 881 2190
Email : fatima.magalhaes@sgmf.pt

REINO-UNIDO

Department of Trade, Industry and Telecommunications
Commercial Division
Suite 771, Europort
GIBRALTAR
Persona de contacto: Julian BALDACHINO
Teléfono: +34 9567 52 052
Email : dticomm@gibnet.gi